



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: *2024105336*

Bogotá D.C., 3 de diciembre 2024

CIRCULAR EXTERNA N° 16-2024

DE: Dirección Ejecutiva

ASUNTO: Atención al público en general el día 06 de diciembre de 2024

DIRIGIDO A: Público en general

El Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, se permite informar que el viernes 6 de diciembre de 2024 no se prestará servicio (presencial, telefónico, documental y electrónico), por despedida de fin de año.

Sin embargo, las actividades programadas de evaluación se realizarán con normalidad y la entidad seguirá recibiendo documentos y solicitudes a través de sus canales virtuales y, en especial, la plataforma SIPSO y el correo institucional onac@onac.org.co, por tanto, no se suspenden términos.

Sin otro particular y agradeciendo la atención prestada.

Alejandro Giraldo López

Director Ejecutivo

Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC

Proyectado por: Milena Rojas, Asistente de Gestión Humana

Revisado por: Guillermo Giraldo Díaz Director Administrativo y Financiero, Laura León Coordinadora de Comunicaciones.